



ACUERDO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022 (BOPA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022)

Reunida la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito al Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, con número de orden 345 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 21 de julio de 2022, y no habiéndose presentado alegaciones a las puntuaciones provisionales en la fase de concurso, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de méritos académicos y profesionales, de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo III de la convocatoria, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Emplazar a los aspirantes que han obtenido las seis mejores puntuaciones a la realización de la entrevista en el lugar, fecha y hora que se indican:

Lugar: Sala de Prensa del Edificio Histórico de la Universidad.
C/ San Francisco, 1 (primera planta) – 33003 Oviedo.

Fecha: Miércoles, 27 de julio de 2022.

Hora: 15:00 horas.

Tercero.- Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 21 de julio de 2022

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. María Mercedes García San Millán

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez



ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
			TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
1.	***4696**	FERNÁNDEZ ALONSO, EDUARDO	1,5	4	7,1	12,6
2.	***4962**	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	---	4	5,1	9,1
3.	***2275**	GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL	2	4	3	9
4.	***4935**	GARCÍA IGLESIAS, SILVIA	2	4	---	6
5.	***7831**	GUTIÉRREZ CARRANZA, ALBERTO	1,5	4	---	5,5
6.	***5347**	ORTIZ POSTIGO, GABRIEL	---	4	---	4
7.	***4914**	SANTAMARÍA BERTOLÍN, LUIS	2	1,84	---	3,84

ENTREVISTA:

Se efectuará la entrevista, según el punto III del anexo III de la convocatoria, a los 6 candidatos que obtengan la mejor puntuación en los anteriores apartados del baremo, que son los siguientes:

1. FERNÁNDEZ ALONSO, EDUARDO
2. GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO
3. GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL
4. GARCÍA IGLESIAS, SILVIA
5. GUTIÉRREZ CARRANZA, ALBERTO
6. ORTIZ POSTIGO, GABRIEL